

RESOLUCIÓN

POR LA QUE SE APRUEBA EL **LISTADO PROVISIONAL** DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, DE LA CONVOCATORIA DE PUESTO DE **FACULTATIVO ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA**, MEDIANTE NOMBRAMIENTO INTERINO DE VACANTE.

Se ha acordado la ADMISIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre
ILLESCAS	SCASSO	RAQUEL SONIA
SANTIRSO	HERNANDO	SANDRA

Se ha acordado la EXCLUSIÓN de las siguientes solicitudes:

Apellido1	Apellido2	Nombre	Motivo de exclusión
ALONSO	LÓPEZ	MONTSERRAT	No cumple requisito de titulación (base 2ª.5)
CACHARRÓN	GIL	MARÍA TERESA	No cumple requisito de titulación (base 2ª.5)
GARCÍA	CANALES	JULIETA	No cumple requisito de titulación (base 2ª.5)
GONZÁLEZ	SOTO	ROSA MARÍA	No cumple requisito de titulación (base 2ª.5)

Los/las participantes excluidos/as dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación, **hasta el 30 de marzo de 2026 inclusive**, para presentar alegaciones y/o reclamaciones con el fin de subsanar los defectos apreciados, las cuales se darán por contestadas con la publicación de la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas. Las/Los candidatas/os que no figuren en este listado, dispondrán del mismo plazo indicado en el párrafo anterior para aportar la documentación justificativa de la aportación en plazo de la solicitud.

La presentación de las posibles alegaciones y/o reclamaciones deberá hacerse a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid, conforme a lo establecido en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las instrucciones de presentación electrónica se especifican en el Anexo VI.



La Comisión de Selección está compuesta por las/los siguientes miembros:

Presidente:	Santiago Alonso Corral
Vocales:	Jesús Minaya Saiz Oscar Escolante Castro Ana M ^a Gómez Carracedo
Secretario	Fco. Javier González de la Aleja Martín Pozuelo

Guadarrama, 23 de marzo de 2026

ROSA M^a SALAZAR DE LA GUERRA

DIRECTORA GERENTE
HOSPITAL ASOCIADO UNIVERSITARIO GUADARRAMA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1295321738362592505896**